

ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN
CONCURSO PRESENTACIÓN CARPETA DE ANTECEDENTES, Y
ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGO PROFESIONAL
CONSULTORIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN KINESIOLOGÍA Y
NUTRICIÓN, ESPACIO DE FORMACIÓN, ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y
PREVENCIÓN DE LA SALUD ALIMENTARIA.
UM- CENTRO DE SALUD MUNICIPAL. RÍO CUARTO-
COD. 020 KNRC26

Siendo las 13: 00 horas del 31 de agosto de 2026, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y las Coordinadoras de las carreras, en Sede Río Cuarto: Dra. Carla Bustos y Lic. María Fernanda Maldonado para dar por cerrado el plazo de recepción de carpetas de antecedentes de postulantes y revisar dichas presentaciones. -----

Los requisitos de admisión expresamente indicados en la convocatoria incluyen:

- Títulos requeridos: Licenciado/a en Nutrición. Licenciado/a Kinesiología.
- Mínimo de 5 años de experiencia profesional y docente.
- Experiencia en docencia universitaria, supervisión de prácticas profesionales o coordinación de espacios formativos.
- Conocimiento actualizado de programas de salud pública, guías alimentarias y políticas sanitarias provinciales y nacionales.
- Conocimiento comprobable de la organización y funcionamiento del sistema de salud local, sus prestaciones y modalidades de atención.
- Conocimiento de los circuitos de atención, derivación y articulación entre los distintos niveles del sistema sanitario.
- Conocimiento de la normativa vigente en materia de salud pública y de los lineamientos aplicables a la atención primaria de la salud.
- Experiencia en atención kinesiológica y nutricional y kinesiológica comunitaria y/o en el ámbito de la salud pública.
- Capacidad para el trabajo interdisciplinario y la articulación con equipos de salud.
- Habilidades de comunicación institucional, trabajo en equipo, iniciativa y liderazgo pedagógico.

- Residencia habitual dentro de un radio máximo de 50 km de la sede del Centro de Salud, garantizando disponibilidad inmediata y sostenida para la atención presencial.
- Compatibilidad de cargos: Se requiere que las responsabilidades profesionales, docentes o institucionales del/la postulante sean plenamente compatibles con el cumplimiento íntegro de las funciones y horarios del cargo.

Con respecto a las Condiciones para el desempeño del cargo, se indicaron:

- El cargo contempla una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de cumplimiento presencial en el Centro de Salud, conforme a la distribución horaria establecida institucionalmente.

- Horario:

Lic. en Nutrición: Lunes a viernes de 14 a 18 h

Lic. en Kinesiología: Lunes a viernes de 14 a 18 h

- La atención de pacientes será desarrollada exclusivamente de manera presencial en el Centro de Salud. No se considerarán como modalidad de atención las consultas, seguimientos o intervenciones realizadas mediante plataformas virtuales, videollamadas, correo electrónico, aplicaciones de mensajería instantánea, mensajes de telefonía celular u otros medios de comunicación a distancia.
- El/la profesional seleccionado/a deberá contar con disponibilidad y dedicación compatibles con las responsabilidades asistenciales, formativas y de articulación institucional propias del cargo, garantizando su presencia efectiva y participación en las actividades programadas por el Centro de Salud.
- No serán admitidas situaciones de superposición horaria o funcional con otros cargos que limiten la presencia efectiva en el Centro de Salud.
- Se considerará especialmente la capacidad de asumir las responsabilidades del cargo con dedicación efectiva, autonomía profesional y adecuada delimitación de funciones, favoreciendo una clara articulación entre la actividad asistencial, la formación de estudiantes y el funcionamiento del Centro de Salud.

Cada una de las carpetas fueron evaluadas y se dieron por admitidos a aquellos postulantes cuyos antecedentes responden a los requerimientos descriptos en los documentos de la convocatoria.-----

Con respecto a los postulantes no admitidos, la decisión se fundamentó en el incumplimiento simultáneo de diversos requisitos de admisión, tales como la antigüedad en el ejercicio profesional, la inexperiencia docente, entre otros aspectos establecidos.. -

--

Kinesiología	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
	Noelia Belén Díaz	25.357.332	Admitida
Nutrición	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
	Agustina Aguilar	39.967.814	Admitida
	Mortigliengo María Lucia	38281023	Admitida

Siendo las 16:00 h se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM----

Lic. Patricia Bruno
Concursos

Lic. Ma. Fernanda Maldonado

Dra. Carla Bustos